



Empresa Departamental
de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Tolima S.A.
E.S.P. Oficial

Gestor
PDA
TOLIMA

INFORME DE LEY

AUSTERIDAD PRIMER TRIMESTRE 2025 EDAT

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

JULIO- 2025

Contenido

OBJETIVO	3
ALCANCE	3
METODOLOGIA.....	3
MARCO LEGAL	4
ANALISIS RUBROS	5
PLANTA DE PERSONAL	5
COMPORTAMIENTO PAGOS NÓMINA.....	5
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	6
BONIFICACION DE RECREACION.....	6
CESANTIAS	6
INTERESES LAS CESANTÍAS.....	6
PRIMA DE NAVIDAD.....	6
HORAS EXTRAS	6
GASTOS GENERALES	6
SERVICIOS PÚBLICOS	7
ARRENDAMIENTO	7
VIÁTICOS.....	7
LINEAS CELULARES.....	7
SUSCRIPCIONES.....	7
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	8
RECEPCIONES, FIESTAS, AGASAJOS O CONMEMORACIONES	8
VEHÍCULO.....	8
HONORARIOS	8
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.....	8
CAMPAÑA DE ENERGIA	8
CAMPAÑA DE RECICLAJE.....	9
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	10

OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las medidas de austeridad en el gasto público en la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima S.A., establecidas en el marco legal vigente, mediante la presentación de un informe trimestral del periodo enero – marzo de 2025 que contiene los análisis, las observaciones, las conclusiones y las recomendaciones; también, la comparación de cada concepto de gasto con el mismo periodo en la vigencia anterior.

ALCANCE

Este informe, es elaborado por la Dirección de Control Interno, analiza la variación, durante el periodo comprendido para los meses de enero a marzo de 2025, en los gastos que deben ser objeto de aplicar medidas de austeridad, identificados en las normas vigentes que le aplican a la EDAT, teniendo en cuenta los resultados de las actividades que se relacionan en el numeral 3.

METODOLOGIA

El análisis realizado incluyó la revisión de los registros contables, contratos y documentación administrativa relacionada con los conceptos de gasto involucrados. Se contrastaron los datos obtenidos no solo con el periodo anterior, sino también con los lineamientos establecidos por la normativa interna y externa vigente, buscando identificar tendencias, posibles desviaciones y oportunidades de mejora en el manejo eficiente de los recursos públicos.

A través de este ejercicio, se procuró fortalecer la cultura organizacional orientada a la austeridad, promoviendo el uso racional de los recursos y el cumplimiento riguroso de las disposiciones legales aplicables.

Las disposiciones de austeridad en el gasto y eficiencia a verificar se enmarcan en los siguientes aspectos:

- Nómina: gastos de personal, y vacaciones acumuladas y pagadas en dinero; también, el número de empleados que conforman la planta de personal y el aplazamiento o suspensión de vacaciones de los funcionarios públicos.
- arrendamiento inmueble.
- Servicios públicos: gastos de energía eléctrica, agua y telefonía (local, internet y móvil).

- Impresos y publicaciones:
- Publicidad:
- Suscripciones: erogaciones por suscripciones a revistas y periódicos.
- Fotocopias, impresiones y campañas ambientales: seguimiento a las actividades que promueven la eficiencia en el uso de papelería, fotocopias, impresiones y la sensibilización en aspectos que regulan las normas ambientales a través de campañas.

MARCO LEGAL

NORMA	CONTENIDO
Decreto Nacional 1737 de 1998 Modificado por los Decretos Nacionales 2209 de 1998 y 2785 de 2011 y otros.	Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público que hace énfasis en: <ul style="list-style-type: none"> - Contratos de prestación de servicios - Contratos de publicidad - Impresión de informes folletos y textos - Prohibición de recepciones y agasajos - Asignación de teléfonos celulares - Asignación de vehículos
*Decreto Nacional 984 de 2012, artículo 1, modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998 y Decreto 1068 de 2015, artículo 2.8.4.8.2	Las Oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.
NORMA	CONTENIDO
Directiva Presidencial 04 de 2012	Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Administración Pública.
Decreto 648 de 2017, artículo 16	Los jefes de control interno o quienes hagan sus veces deberán presentar los informes de austeridad en el gasto, de que trata el artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015.
Directiva Presidencial 009 de 2018	Directrices de austeridad para entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional.
Decreto Nacional 1009 de 2020	Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto

ANALISIS RUBROS

PLANTA DE PERSONAL

- Se relaciona la Planta de personal vigente, aprobada mediante acuerdo No. 021 del 29 de mayo de 2015

No. DE EMPLEO	DENOMINACION DEL EMPLEO	CODIGO	GRADO
1	GERENTE	039	04
1	SECRETARIO GENERAL Y JURIDICO	054	03
1	DIRECTOR TÉCNICO	009	02
1	DIRECTOR FINANCIERO Y DE TESORERIA	010	01
1	DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONTROL INTERNO	011	01
2	PROFESIONAL UNIVERSITARIO DIRECCIÓN TECNICA	219	01
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (SECRETARIA GENERAL Y JURIDICA)	407	02
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (DIRECCIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA)	407	02
1	SECRETARIA EJECUTIVA	425	02
1	CODUCTOR (NIVEL ASISTENCIAL) GERENCIA	480	01

Para el primer trimestre no se realizó modificó de la planta de personal de la EDAT, cumpliendo con directrices establecidas.

COMPORTAMIENTO PAGOS NÓMINA

CONCEPTO	VALOR PAGO 1 TRIMESTRE 2025	VALOR PAGO 1 TRIMESTRE 2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
SUELDOS	145.009.562	127.256.402	17.753.160	12%
GASTOS DE REPRESENTACION	23.970.525,00	21.618.438,00	2.352.087,00	10%
BONIFICACIONES	4.121.330,25	218.381,00	3.902.949,25	95%
INDEMNIZACIONES	3.366.565,77	7.918.211,71	-4.551.645,94	-135%
VACACIONES	4.833.062,22	7.918.211,71	-3.085.149,49	-64%
CESANTIAS	15.029.722,46	12.345.526,00	2.684.196,46	18%
INTERESES A LAS CESANTIAS	1.689.127,00	1.481.458,00	207.669,00	12%

PRIMA DE VACACIONES	7.189.749,51	6.529.720,41	660.029,10	9%
PRIMA DE NAVIDAD	14.344.970,09	10.544.710,00	3.800.260,09	26%
PRIMA DE SERVICIOS	7.040.570,00	6.173.580,00	866.990,00	12%

Fuente: Información registrada en el auxiliar contable 2024 y 2025

GASTOS DE REPRESENTACIÓN

Los gastos de representación son emolumentos que se reconocen excepcional y restrictivamente a empleados de alto nivel jerárquico para el cumplimiento de sus funciones y que, en el sector público, son constitutivos del salario.

Para el periodo evaluado, se realizaron pagos por conceptos de gastos de representación al Gerente de la Entidad, estos de acuerdo con lo establecido en el Decreto Ley 1042 de 1978.

BONIFICACION DE RECREACION

Se incrementó, por el pago de la liquidación de funcionario retirado.

CESANTIAS

Las cesantías son una prestación social; que el empleador debe pagar a sus trabajadores adicional al salario ordinario. El monto de esta retribución equivale a un mes de salario por cada año trabajado del empleado.

Para el trimestre no se presentaron cambios significativos en este rubro.

INTERESES LAS CESANTÍAS

Los intereses a las cesantías corresponden al valor que la empresa reconoce a sus trabajadores sobre la prestación social de las Cesantías. El pago se hace directamente al trabajador a más tardar el 31 de enero.

PRIMA DE NAVIDAD

A 31 de marzo, se evidenció un incremento del 26% en el rubro de la prima de navidad, se evidenció en los libros contables que esté se presentó, ya que en la vigencia 2024 no se incluyó como factor para el cálculo de la prima de navidad, los gastos de representación, situación que se corrigió en la vigencia 2025 y que justifica el incremento de este rubro.

HORAS EXTRAS

De acuerdo con la revisión para el trimestre no se realizaron pago de Horas extras, dando cumplimiento al Decreto 1042 de 1978 y sus modificatorios.

GASTOS GENERALES

A continuación se presenta tabla de los gastos generales de la Entidad en el primer trimestre de 2025 y su comparación con el mismo trimestre de la vigencia anterior.

CONCEPTO	VALOR PAGO 1 TRIMESTRE 2025	VALOR 1 TRIMESTRE 2024	VARIACION ABSOLUTA	%
SERVICIOS DE AGUA, LUZ, TELEFONIA	1.793.670,00	1.999.967,00	-206.297,00	-12%
ARRENDAMIENTOS	40.318.386,00	38.325.462,06	1.992.923,94	5%
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	0,00	120.902,00	-120.902	
SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA, RESTAURANTE Y LAVANDERÍA	2.169.100,00	2.167.900,00	1.200,00	0%
HONORARIOS	113.958.500,00	14.300.000,00	99.658.500	87%
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	12.950.000	0	12.950.000	0%

Fuente: Información registrada en el auxiliar contable 2024 y 2025

SERVICIOS PÚBLICOS

Las erogaciones por concepto de servicios públicos registraron una disminución del 12% respectó al primer trimestre del año anterior, el pago de estos servicios es cobrado de manera proporcional por el Banco de la Republica a la EDAT S.A E.S.P. Oficial, respecto a los servicios públicos consumidos del piso 8.

ARRENDAMIENTO

Los pagos de arrendamiento presentaron una variación del 5% que corresponde al incremento del IPC. Estos gastos necesario para la operación de la EDAT S.A E.S.P. Oficial.

VIÁTICOS

Para el primer trimestre de 2025 no se realizaron pagos por concepto de viáticos dando cumplimiento al DECRETO 0199 DE 2024 ARTÍCULO 8.

LINEAS CELULARES

Se informó que, por políticas de austeridad, no se asignan líneas celulares a ningún funcionario de la EDAT S.A E.S.P. Oficial, información que fue corroborada en los auxiliares contables entregados a la Dirección de Control Interno.

SUSCRIPCIONES

De acuerdo con la revisión de los auxiliares, para el primer trimestre no se realizaron pagos por concepto de suscripciones y publicaciones.



Empresa Departamental
de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Tolima S.A.
E.S.P. Oficial

Gestor
PDA
TOLIMA

IMPRESOS Y PUBLICACIONES

Para el primer trimestre no se evidenciaron pagos por concepto de impresos y publicaciones, así mismo se informa que el acercamiento con la ciudadanía se realiza a través de las plataformas digitales de la Entidad.

RECEPCIONES, FIESTAS, AGASAJOS O CONMEMORACIONES

Para el trimestre evaluado, no se realizaron recepciones fiestas o agasajos con recursos de públicos.

VEHÍCULO

La EDAT S.A E.S.P. no cuenta con vehículos de su propiedad, por lo anterior, se realizó el contrato de servicios de transporte No. 013 de fecha 03 de febrero de 2025, con la empresa Servicios Especiales el Sol de la Variante S.A.S. con el objeto "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL PARA LA EMPRESA DEPARTAMENTAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA EDAT S.A E.S.P. OFICIAL, CON EL OBJETO DE TRASLADAR PERSONAL, MATERIALES Y EQUIPOS A LAS DIFERENTES ZONAS RURALES Y/O URBANAS, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL QUE SE REQUIERAN COMO GESTOR DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA DEL TOLIMA."

A 31 de marzo se han realizado pagos por concepto de pago de servicios de transporte por valor de \$12.950.000. estos son necesario para el traslado del personal y materiales en las diferentes obras del departamento.

HONORARIOS

Corresponde a los pagos por prestación de servicios contratados por la EDAT S.A E.S.P. Oficial. La cifra reflejada obedece al pago de los contratistas de acuerdo a la periodicidad de los contratos dentro del periodo evaluado, para el período se incrementó el número de contratistas, de acuerdo a las necesidades institucionales y los proyectos en curso. Adicionalmente, para la vigencia 2024 la contratación se realizó una vez se aprobó el presupuesto y autorizaciones, así como la incorporación de recursos la EDAT. Por lo cual la ejecución de la entidad para este año inicia de manera más oportuna incrementándose los valores en su ejecución.

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

CAMPAÑA DE ENERGIA



Empresa Departamental
de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Tolima S.A.
E.S.P. Oficial

Gestor
PDA
TOLIMA

Para el primer trimestre de 2025, se realizaron campañas para el ahorro de energía, así como el adecuado uso de los equipos tecnológicos.

BUENAS PRÁCTICAS PARA EL CUIDADO Y BUEN USO DE LOS EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y AHORRO DE ENERGÍA



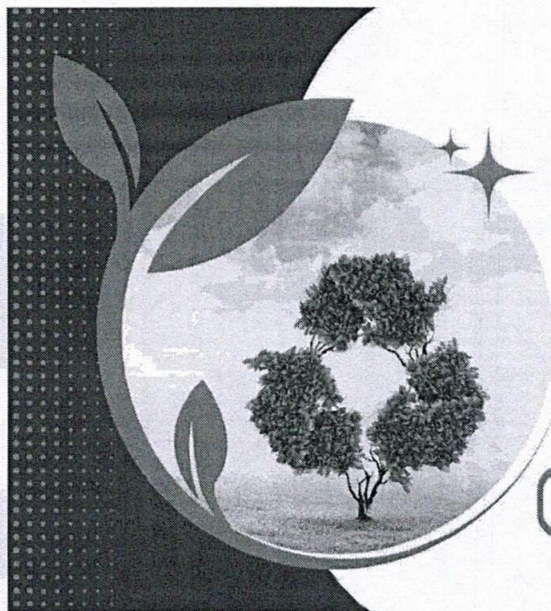
Apagar y desconectar los equipos de cómputo, impresoras, scanner etc. Cuando no se estén utilizando o al finalizar la jornada



Evitar consumir o mantener bebidas y alimentos cerca a los equipos

Dar uso adecuado a los equipos asignados

www.EDAT.GOV.CO 



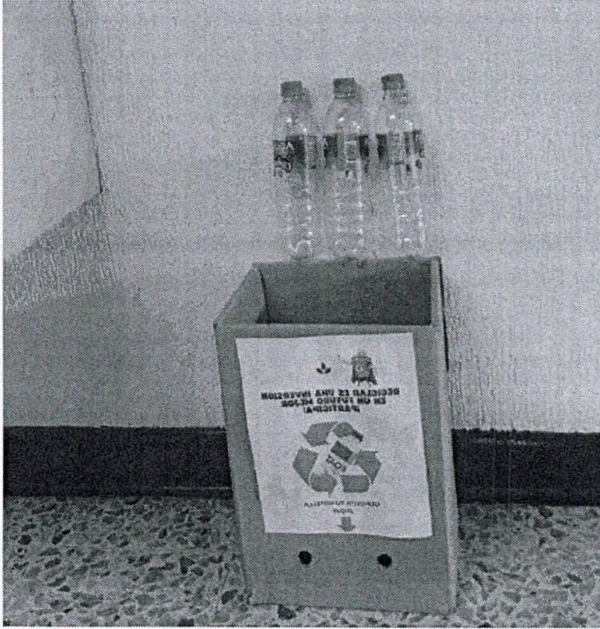
Empresa Departamental de **EDAT**
Acueducto, Alcantarillado y Aseo
del Tolima

EN LA EDAT TRABAJAMOS POR UN FUTURO MÁS VERDE.
AHORRA PAPEL, REUTILIZA Y CUIDA NUESTROS RECURSOS.
CADA HOJA CUENTA, CADA ACCIÓN SUMA

Comprometidos con el ambiente y el desarrollo del Tolima.

CAMPAÑA DE RECICLAJE

Se realizó campaña de reciclaje de botellas de plástico, se dispuso de un lugar para su disposición.



Fuente: fotografía EDAT

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Para el primer trimestre la EDAT. Cumplió con las normas de austeridad establecidas en los decretos y directivas presidenciales.
- Publicar en la web las campañas de reciclaje y medidas de austeridad realizadas en cada trimestre.
- Continuar con la aplicación de ahorro de energía eléctrica, apagando las luces y desconectando los equipos de cómputo en los tiempos de receso laboral, no encender las luces en las oficinas que tienen buena claridad.
- Verificar en los rubros de nómina en la liquidación de la prima de navidad y realizar los ajustes en caso de ser necesarios.



DIEGO ALBERTO CASAS MORALES
Director de Control Interno

Aprobó Diego Alberto Casas Morales
Elaboró: Cesar Augusto Tovar Lucuara-Contratista